

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 236/13

PARANÁ, 22 AGO 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 403/2013, mediante el cual la Secretaría Académica de la Universidad propone nómina de docentes que tendrán a su cargo el dictado del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria de la Tecnicatura en Gestión Universitaria -cohorte 2013-; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue elaborada por el Comité Académico de la referida carrera.

Que el presupuesto de las designaciones corresponde al Rectorado de la Universidad y que se abonará con el mismo sistema de los cursos de las carreras regulares.

Que asimismo, los docentes Margarita Hraste y Daniel De Michele asumirán dicha tarea como extensión de las funciones que desempeñan en esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza, en Despacho de fecha 15/08/13, solicita se complementen formalidades de presentación y el agregado de copia de documentación.

Que se han cumplimentado las observaciones realizadas por la Comisión de Enseñanza en su Despacho.

Que en reunión plenaria, se decide por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar, a los profesionales que a continuación se mencionan, como docentes que tendrán a su cargo el dictado de las asignaturas del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria de la Tecnicatura en Gestión Universitaria -cohorte 2013-, que en cada caso se indican.

• **Métodos y Técnicas del Trabajo Intelectual:**

Responsable: Prof. Margarita HRASTE

Tutor I: Lic. María Laura RODRÍGUEZ

Tutor II: Prof. María Daniela TISOCCO

- **Estudiar en la UNER:**

Responsable: Dr. Daniel DE MICHELE

Tutor: Lic. Diana Elizabeth MULA

- **Introducción a las Ciencias Sociales y Humanas:**

Responsable: Lic. Diego DUMÉ

Tutor: Mg. Alexis CHAUSOVSKY

- **Introducción al Estudio de la Sociedad Argentina:**

Responsable: Lic. Walter LAUPHAN

Tutor: Mg. Gabriela ROMERO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo